EXPTE. D- 5166 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la celebración del Día Mundial del Trasplante de Organos y Tejidos que se celebra todos los 27 de febrero de cada año, destacando la necesidad de continuar con campañas que motiven a la población para ser donante de órganos, concientizando a la sociedad de la importancia de ser solidarios para garantizar así la vida de personas que se encuentran en listas de espera.

SOLCI Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto busca declarar el interés legislativo de la celebración del Día Mundial del trasplante de Organos y Tejidos que se celebra todos los 27 de febrero de cada año, a fin de concientizar y motivar a la población sobre la necesidad de ser donantes para poder llevar a cabo estas técnicas de trasplante que permiten salvar vidas.

Según nuestra legislación, las donaciones de órganos sólo pueden obtenerse de otro ser humano y la espera puede ser larga para recibirlo para quienes no cuentan con un donante compatible en vida. Es así que la generosidad de las personas que en vida o al fallecer donan sus órganos y tejidos se pone de manifiesto ya que ellos son los principales responsables de que más y más personas puedan recibir una nueva oportunidad de recuperar su salud. Los órganos que se trasplantan en Argentina son: riñón, hígado, corazón, pulmón, páncreas e intestino. Los tejidos: córneas, piel, huesos, válvulas cardíacas.

En nuestro país, a nivel nacional se ha creado el INCUCAI y en nuestra Provincia funciona el CUCAIBA (Centro Único Coordinador de Ablación e Implante Provincia de Buenos Aires) que es el organismo dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires el cual fue creado por ley provincial 10.586, y es el responsable de llevar adelante el Programa Provincial de Trasplante de Órganos en toda la jurisdicción, cuyos principales objetivos son los de fomentar la procuración de órganos y tejidos, desarrollar servicios de trasplante en hospitales públicos, gestionar las habilitaciones para instituciones y equipos de trasplante en establecimientos públicos y privados de toda la provincia y garantizar el acceso al trasplante de todos los bonaerenses.

Se destaca que según datos oficiales del CUCAIBA, durante el año 2021, gracias a la solidaridad de la sociedad, a la intervención de los establecimientos de salud y a un estado presente, 1096 bonaerenses fueron trasplantados, de los cuales 619 fueron trasplantes de órganos, 403 trasplantes de córneas y 74 trasplantes de médula ósea en Unidades Públicas de Trasplante.

Cabe mencionar que del total de los trasplantes, 144 fueron pediátricos, es decir realizados a menores de 18 años. Como proyección de trabajo para el 2022 el CUCAIBA tiene como meta lograr que la actividad de ese Centro y la participación ciudadana sea superior al 2021. Actualmente hay 4.810 bonaerenses en lista de espera para trasplante. Al igual que en el país, esta lista es diversa e incluye a personas de todas las edades.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Es por ello que, considero sumamente importante conmemorar al Día Mundial Del Trasplante puesto que es una oportunidad para concientizar y motivar a la población sobre la necesidad de ser donantes para poder llevar a cabo estas técnicas de trasplante de órganos, y recordar que esta importante decisión es un acto de solidaridad y generosidad que puede salvar vidas.

Por todo ello, los invito, a los señores y señoras legisladoras, a acompañar el presente Proyecto de Declaración. –

SOLEDAD MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.